

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA - COMPRA EFICIENTE 2024

Director General (E)
Carlos Francisco Toledo Flórez

Secretaria General
Sandra María Cuenca
Leguízamo

Subdirectora de Negocios (E)

Sandra Milena López López

Subdirectora de Gestión Contractual

Nohelia del Carmen Zawady Palacio

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Carlos Francisco Toledo Flórez

Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) (E)

Ricardo Pérez Latorre

Asesora Experta de Despacho
María del Pilar Suárez Sebastián

Asesora de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
Claudia Taboada Tapia

Asesor de Comunicaciones Estratégicas
Ricardo Pajarito Mondragón

Asesora Experta de Despacho
Sandra Milena López López

Asesor Experto de Despacho
Ricardo Pérez Latorre

Asesora de Control Interno
Judith Gómez Zambrano

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024

CÓDIGO: CCE-COM-PL- 01

VERSIÓN: 04 DEL 21 DEL MARZO DEL 2024

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
1. OBJETIVOS	4
1.1 Objetivo General.....	4
1.2 Objetivos Específicos	4
2. ALCANCE.....	5
3. MARCO LEGAL.....	5
4. CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN	6
5. POBLACIÓN OBJETIVO.....	8
6. EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA	8
7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	11
8. Anexos.....	12
9. Control del documento	12



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024

CÓDIGO: CCE-COM-PL- 01

VERSIÓN: 04 DEL 21 DEL MARZO DEL 2024

Tabla 1. Siglas, acrónimo

ANCP-CCE	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
EPC	Economía Popular y Comunitaria
GI	Grupo interno
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
PEC	Plan Estratégico de Comunicaciones
PND	Plan Nacional de Desarrollo
TVEC	Tienda Virtual del Estado Colombiano
PEI	Plan Estratégico Institucional

Fuente: Elaboración propia – GI Comunicaciones Estratégicas:

INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) es el ente rector en materia de contratación pública. Tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado¹.

Así mismo, la comunicación hace posible difundir y transmitir información de calidad, con el objetivo de *“contar con servidores públicos bien informados sobre cómo opera la entidad, y con ciudadanos bien informados sobre cómo hacer efectivos sus derechos, fomenta la eficiencia, la eficacia, la calidad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas por parte de la administración y el control social ciudadano”*².

Es por ello que el Grupo Interno de Comunicaciones Estratégicas de la ANCP-CCE desarrolla un proceso transversal a las áreas y subdirecciones de la entidad, enmarcado en dos (2) componentes de operación: comunicación interna y comunicación externa, que busca implementar y evaluar estrategias, políticas y planes que permitan la producción, difusión y acceso a la información y contenidos que promuevan la transparencia y la democratización del sistema de contratación y compras públicas, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 *“Colombia Potencia Mundial de Vida”*, en pro de fomentar la inclusión y

¹ Decreto 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura”.

² Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Dimensión 5 “Información y Comunicación”, enunciado como un atributo de calidad.



PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024

CÓDIGO: CCE-COM-PL-01

VERSIÓN: 04 DEL 21 DEL MARZO DEL 2024

participación de nuevos actores. Así mismo, pretende lograr el posicionamiento institucional de ANCP-CCE entre los grupos de valor e interés, tales como la ciudadanía, proveedores, entidades estatales, la economía popular y comunitaria; afianzando una cultura organizacional, enfocada en la eficiencia de la gestión pública al servicio de dichos grupos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estructura el Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC) 2024 de la ANCP-CCE, con el propósito de responder a las necesidades de los actores del sistema de Compras Públicas, los lineamientos normativos nacionales y los requerimientos institucionales. Además, tiene un alcance enmarcado en los lineamientos del Gobierno Nacional y de la agencia, el marco legal regulatorio para el desarrollo de las acciones comunicacionales, en la identificación de la población objetivo, y la definición de objetivos estratégicos y líneas de acción. Así mismo, da cuenta de la ejecución de la estrategia, seguimiento y monitoreo sobre la efectividad de las acciones implementadas. Finalmente, se presenta como anexo la matriz de seguimiento del PEC.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Fortalecer los procesos de gestión, diseño y divulgación de información con valor público para el posicionamiento institucional, la democratización de la compra pública, y el afianzamiento de una cultura enfocada en la eficiencia de la gestión, al servicio de los grupos de valor e interés y la transparencia.

1.2 Objetivos Específicos

- Diseñar e implementar acciones estratégicas de comunicación y difusión con énfasis en las líneas estratégicas del PND y la socialización de documentos y orientaciones estratégicas, que respondan a las necesidades de información de los actores del sistema de compra pública.
- Desarrollar acciones comunicacionales que permitan fortalecer la inclusión de los actores de la economía popular y la participación de las MiPymes, en el marco de la democratización del Sistema de Compra y Contratación Estatal.



PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024

CÓDIGO: CCE-COM-PL- 01

VERSIÓN: 04 DEL 21 DEL MARZO DEL 2024

- Promover contenidos que permitan fortalecer la apropiación del conocimiento y la interacción con la ciudadanía y grupos de valor, a través de los canales de comunicación de la Entidad.
- Difundir la misionalidad y oferta institucional de la Agencia con los actores del sistema de la compra pública, para fortalecer el posicionamiento institucional, afianzando una cultura de transparencia.
- Definir e implementar estrategias de comunicación interna que generen identidad y apropiación institucional, con el fin de mejorar los flujos de información al interior de la Entidad.

2. ALCANCE

Este plan establece los lineamientos de comunicación estratégica de la ANCP-CCE que responden a las necesidades de información de los actores del Sistema de compras públicas, teniendo como referencia el PND y sus enfoques, la misionalidad, oferta, planes y programas institucionales; contempla la validación, aprobación y ejecución del proceso comunicacional con énfasis en objetivos y líneas orientadas a: fortalecer el posicionamiento institucional, democratizar el sistema de compra pública y fomentar el valor público desde una perspectiva participativa; y establece un instrumento de seguimiento y monitoreo de las acciones desarrolladas y el impacto obtenido durante su implementación.

3. MARCO LEGAL

El PEC se fundamenta en el siguiente marco legal regulatorio, orientado por los objetivos estratégicos y líneas de acción definidas:

De acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con respecto a la dimensión 5. “*Información y Comunicación*”, esta se fundamenta en garantizar un adecuado flujo de la información interna y externa, esta última es la que permite una interacción con los ciudadanos. Para dicho fin se requiere contar con canales de comunicación acordes con las necesidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 del 2014).

También, se tiene en cuenta la siguiente normatividad:



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



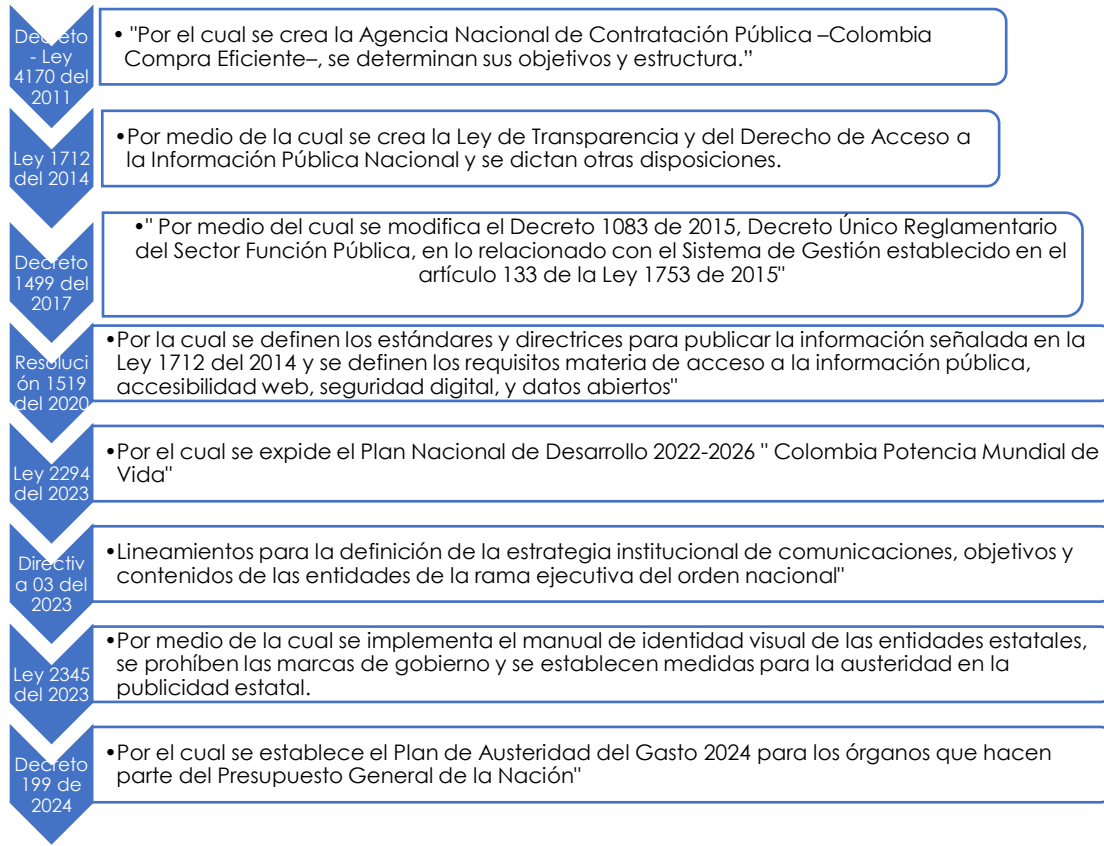
WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024

CÓDIGO: CCE-COM-PL- 01

VERSIÓN: 04 DEL 21 DEL MARZO DEL 2024

Figura 1. Marco Legal en orden cronológico – PEC 2024



4. CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN

El Grupo Interno de Comunicaciones Estratégicas de la ANCP-CCE, en articulación con la dimensión 5 de MIPG "Información y Comunicación" y lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, cuenta con los siguientes canales oficiales de comunicación interna y externa:

Tabla 2. Canales Oficiales ANCP CCE

CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA	CANALES DE COMUNICACIÓN EXTERNA
<p>Correo masivo entérate: El correo institucional comunicaciones@colombiacompra.gov.co tiene como objetivo el flujo de información institucional de forma masiva, garantizando una comunicación ágil, veraz y</p>	<p>Página Web: https://www.colombiacompra.gov.co/ Canal que posibilita el flujo de información actualizada al servicio de los grupos de valor e interés, sobre la Agencia Nacional de contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, su gestión, oferta institucional, principales novedades en</p>



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024

CÓDIGO: CCE-COM-PL- 01

VERSIÓN: 04 DEL 21 DEL MARZO DEL 2024

<p>eficaz, entre los colaboradores de la ANCP CCE.</p>	<p>Sistema de Compra Pública y Contratación Estatal. Lo anterior en coherencia con lo establecido en la Ley de Transparencia 1712 del 2014 y los lineamientos del MINTIC en términos de Usabilidad y Accesibilidad web.</p>
<p>Intranet: Canal que permite una gestión eficiente de los documentos y formatos, simplificar solicitudes, permisos y certificados, además de conocer la oferta exclusiva de capacitaciones y oportunidades de desarrollo a través de alianzas y becas. Lo anterior en referencia a la Dimensión 5. De MIPG "Información y comunicación) Enlace: https://intranet.colombiacompra.gov.co/iniciar-sesion/?redirect_to=https%3A%2F%2Fintranet.colombiacompra.gov.co%2F&reauth=1</p>	<p>Redes Sociales: Síguenos en nuestras redes sociales Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter, Youtube, TikTok, demás que se implementen. Permiten la interacción con los grupos de valor e interés, siendo un canal efectivo para la divulgación de contenido de valor sobre la gestión, oferta institucional y novedades del Sistema de Compra Pública y Contratación Estatal.</p>
<p>Fondos de Pantalla: Se basa en el flujo de información institucional mediante un mensaje gráfico instalado en los equipos de cómputo de la agencia, con el fin de transmitir información con mayor alcance y visualización, gestionado en articulación con la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico.</p>	<p>Medios de Comunicación: Comunicados de prensa, noticias, infografías, permiten la difusión de contenido institucional de manera interactiva e informativa con destino a los grupos de valor e interés.</p>

Fuente: Elaboración propia – GI de Comunicaciones Estratégicas

CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA	CANALES DE COMUNICACIÓN EXTERNA
<p>Programa Conectados: Permite la comunicación en doble vía, una mayor apropiación del contenido divulgado y sentido de pertinencia, son espacios que posibilitan el intercambio de experiencias, novedades del Sistema</p>	<p>Otros canales que puedan surgir.</p>



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024

CÓDIGO: CCE-COM-PL- 01

VERSIÓN: 04 DEL 21 DEL MARZO DEL 2024

de Compra Pública y Contratación Estatal.	
Whatsapp: Permite un flujo de información más efectiva con los colaboradores de la ANCP CCE, fomentando la apropiación de contenidos de interés general.	
Otros canales que puedan surgir.	

Fuente: Elaboración propia – GI de Comunicaciones Estratégicas

5. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo del presente plan estratégico son los actores del Sistema de compras y contratación pública, relacionados a continuación:

- Ciudadanía
- Entidad Estatales
- Proveedores
- Gremios
- Contratistas
- Academia
- Población de Economía popular y comunitaria -EPC³
- MiPymes
- Medios de comunicación tradicionales y alternativos

6. EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para la creación e implementación de una efectiva y asertiva estrategia de comunicaciones que propenda por *“Fortalecer la apropiación del conocimiento de los actores para acceder al mercado de la contratación pública”*, se tendrá en

4. “La Economía Popular y Comunitaria se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticos o comunitarios) desarrollados por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico”. (Departamento Nacional de Planeación, PND, 2022-2026).

También se consideran actores que hacen parte de la EP:

- Los pueblos étnicos y sus formas organizativas: poblaciones indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y Rrom.
- Población sujeto de especial protección constitucional, campesinado, pequeños productores locales, o personas de la economía popular.
- Asociaciones Público-Populares con unidades de la economía popular, organismos de acción comunal, social o comunitaria, y otras formas organizativas.



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024

CÓDIGO: CCE-COM-PL-01

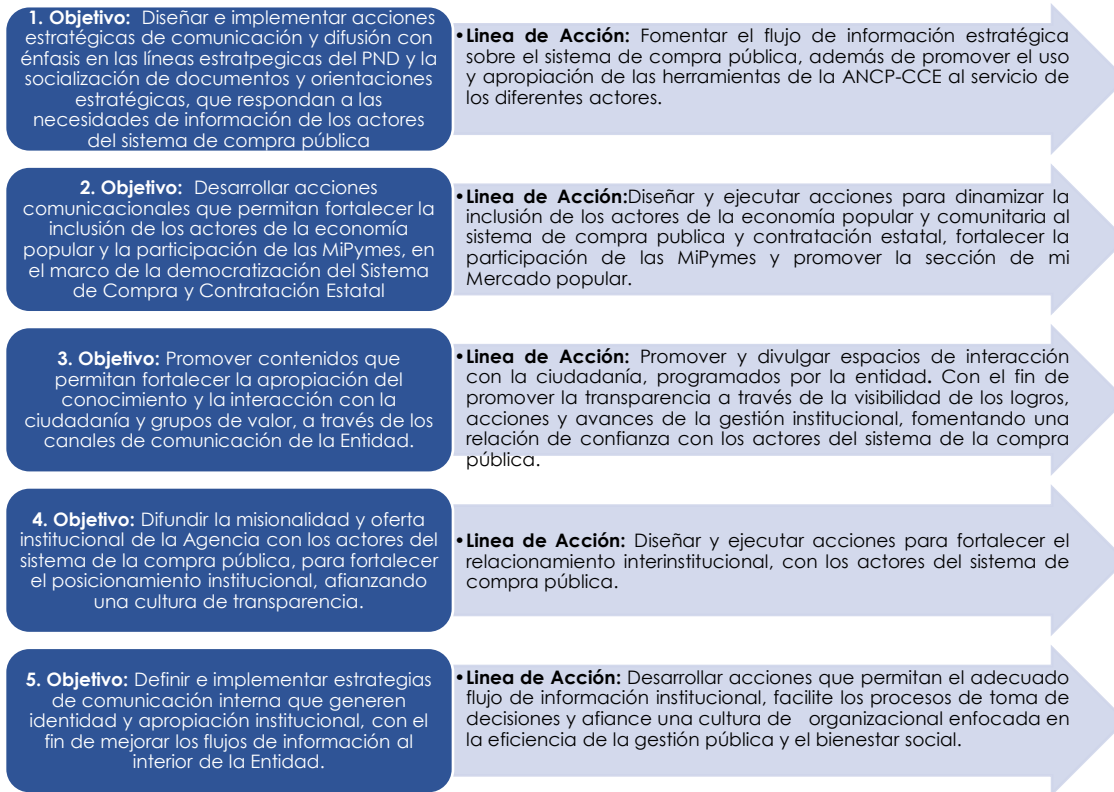
VERSIÓN: 04 DEL 21 DEL MARZO DEL 2024

cuenta lo establecido en el actual PND, las líneas estratégicas de la ANCP-CCE, y lo establecido en la Dimensión 5 “ *Información y Comunicación*” del MIPG con el fin de garantizar un adecuado flujo de información que permita la operación interna de la entidad y fortalecer la interacción con los ciudadanos.

El Plan Estratégico de Comunicaciones se enmarca en el cumplimiento del objetivo 4 del Plan Estratégico Institucional (PEI): “ *Fomentar la participación e inclusión de actores del Sistema de Compra Pública a través de mecanismos que promuevan la apropiación y difusión del conocimiento, fortalezcan sus capacidades, y mejoren el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor*”. Para esto, a partir de los cinco (5) objetivos específicos y cinco (5) líneas de acción se orientará el desarrollo de las diferentes acciones, en el marco del proceso de Comunicaciones Estratégicas, en sus dos (2) componentes de operación: Interna y externa.

A continuación, se presentan los objetivos y líneas de acción que propenden por el posicionamiento institucional, el fomento de transparencia y la democratización de la Compra Pública Estratégica, para la participación e inclusión de nuevos actores del Sistema de Compra Pública.

Figura 2. Objetivos específicos /Líneas de acción



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRAS.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024

CÓDIGO: CCE-COM-PL- 01

VERSIÓN: 04 DEL 21 DEL MARZO DEL 2024

Fuente: Elaboración propia GI de Comunicaciones Estratégicas

Es importante precisar que en el PEC, de acuerdo con sus (5) objetivos y (5) líneas de acción, se desarrollarán nueve (9) acciones que responden a los componentes de comunicación interna y externa, a saber:

1. Diseñar una campaña para socializar los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios en sus distintas fases (estructuración y administración), además de dar a conocer el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, incluyendo el módulo de "Mi Mercado Popular".
2. Realizar una campaña que permita dar a conocer el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), teniendo en cuenta su correcto funcionamiento y buenas prácticas de uso.
3. Diseñar una campaña de divulgación en redes sociales y página web, para dar a conocer el trabajo realizado por la Subdirección de EMAE, desde sus diferentes grupos internos de trabajo:
 - Observatorio Oficial de Contratación Pública
 - Abastecimiento Estratégico
 - Herramientas dispuestas por el grupo de analítica de datos.
4. Realizar la difusión de las acciones desarrolladas por la Subdirección de Gestión Contractual, referente a: Relatorías, conceptos, documentos tipo, circulares, convenio solidario, etc.
5. Socializar orientaciones estratégicas dirigidas a los actores del sistema de compra pública en línea con las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, a través de diferentes canales de comunicación.
6. Diseñar una campaña de comunicaciones que impulse la economía popular y comunitaria, además de fortalecer la participación de las MiPymes a nivel regional, fomentando el uso y apropiación del módulo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) "Mi Mercado Popular", teniendo en cuenta lo establecido en el actual PND y los enfoques orientadores de género y diferencial étnico establecidos en el PEI.



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024

CÓDIGO: CCE-COM-PL- 01

VERSIÓN: 04 DEL 21 DEL MARZO DEL 2024

7. Mediante la producción audiovisual y gráfica de contenidos, divulgar y socializar la estrategia de rendición de cuentas institucional a través de los diferentes canales de comunicación oficiales.
8. A través de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la Agencia, divulgar elementos comunicacionales que contengan información relacionada con los espacios programados por la dirección y las subdirecciones con el fin de promover la oferta y gestión institucional.
9. A través de los canales internos tales como: Fondos de pantalla, boletines internos, WhatsApp, Intranet y correo institucional, dar a conocer información relevante para los trabajadores de la ANCP-CCE.

Finalmente, la ejecución de este plan se encuentra en sintonía con lo establecido en la Directiva 03 del 29 de mayo del 2023⁴ y el Decreto 444 del 29 de marzo del 2023⁵, y se desarrolla conjuntamente con las diferentes áreas de la ANCP-CCE.

7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La matriz de seguimiento PEC se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, el objetivo específico, líneas de acción, acciones a realizar, los entregables, fechas de reporte; en segundo lugar, la programación de cumplimiento y responsables; en tercer lugar, la ejecución, y, en cuarto lugar, la evaluación y estado de cumplimiento.

Su correspondiente seguimiento se encuentra articulado al PEI, monitoreado por el Grupo Interno de Comunicaciones Estratégicas y por el Grupo Interno de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales de la Dirección General de la ANCP-CCE.

Ahora bien, su proceso de evaluación se realizará con frecuencia anual, contemplado el diseño de un informe consolidado que detalle el cumplimiento de las metas establecidas para cada acción.

⁴ Directiva Presidencial 03 del 29 de mayo del 2023 "Lineamientos para la definición de la estrategia institucional de comunicaciones, objetivos y contenidos de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional".

⁵ Decreto 444 del 29 de marzo del 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".



PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024

CÓDIGO: CCE-COM-PL-01

VERSIÓN: 04 DEL 21 DEL MARZO DEL 2024

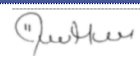
8. Anexos

01. Matriz de Seguimiento PEC 2024

[Anexo_Matriz Seguimiento PEC_2024.xlsx](#)

9. Control del documento

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN	
Título del documento:	Plan Estratégico de Comunicaciones 2024
Fecha de aprobación:	19 de marzo de 2024
Resumen / Objetivo de contenido:	En este documento se establece el Plan Estratégico de Comunicaciones, orientado en los procesos de gestión, diseño y divulgación de información con valor público para el posicionamiento institucional, democratizar la compra pública y afianzar una cultura enfocada en la eficiencia de la gestión, al servicio de los grupos de interés y valor.
Área / Dependencia de autoría:	Dirección General – Grupo Interno de Comunicaciones Estratégicas
Código de estandarización:	CCE-COM-PL-01
Categoría / Tipo de documento:	Plan
Aprobación por:	Comité Directivo
Información adicional:	El presente documento hace parte de los planes anuales estratégicos de la Dirección General.
Serie documental según TRD	D.G 33 Plan, D.G.33.14 Planes Estratégicos de Comunicaciones.
Link de ubicación original del documento (especifique donde se aloja o reposa el documento)	Plan Estratégico de Comunicaciones Colombia Compra Eficiente Agencia Nacional de Contratación Pública

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
ACCIÓN	NOMBRE	CARGO/ PERFIL	FECHA	FIRMA
Elaboró	Paola Andrea Morales Castro / Nicolás Garzón Carvajal	Analista T2-02 / Contratista	28/02/2024	 Nicolás Garzón
Revisó	Ricardo Andrés Pajarito	Asesor G03-05	28/02/2024	Ricardo A. Pajarito



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
 Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES 2024
CÓDIGO: CCE-COM-PL- 01

VERSIÓN: 04 DEL 21 DEL MARZO DEL 2024

Aprobó	Comité Directivo	Acta Comité directivo	26/04/2023	Acta Comité Directivo 19 de marzo de 2024
--------	------------------	-----------------------	------------	---

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO				Versión vigente del documento:	04
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
02	26/04/2022	Se ajusta PEC para la vigencia 2022	Carmen Helena Galvis	Maria Alejandra Gutiérrez Rubiano	Comité Directivo del mes de abril de 2022
03	05/10/2023	Se ajusta PEC para la vigencia 2023	Carmen Helena Galvis María Alejandra Gutiérrez Rubiano	Ricardo Andrés Pajarito	Acta Comité Directivo 26 de abril de 2023
04	21/03/2024	Se ajusta y actualiza PEC para la vigencia 2024	Paola Andrea Morales Castro / Nicolás Garzón Carvajal	Ricardo Andrés Pajarito	Acta Comité Directivo 19 de marzo de 2024

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.

